

		Ajuste											
Nº Corr. Modif. PEP:	4	Decreto Legislativo	Acuerdo Ejecutivo										Fecha
Ejercicio Fiscal : 2020													Financiamiento : Fondo General
Institución :	1700	Fiscalía General de la República											
Agrupación Operacional:	1	Recursos de Caracter Ordinario											
Detalle	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
ESPECIFICOS QUE DISMINUYEN													
Cifrado : 2020 - 1700 - 2 - 01 - 01													
51201 Sueldos	\$0.00	\$0.00	\$26,852.83	\$24,241.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$51,094.63
51402 Por Remuneraciones Eventuales	\$0.00	\$0.00	\$3,442.16	\$3,334.89	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,777.05
51502 Por Remuneraciones Eventuales	\$0.00	\$0.00	\$4,782.90	\$4,603.23	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,386.13
51999 Remuneraciones Diversas	\$0.00	\$0.00	\$345.75	\$345.75	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$691.50
Total de la Línea : 01	\$0.00	\$0.00	\$35,423.64	\$32,525.67	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$67,949.31
Cifrado : 2020 - 1700 - 2 - 02 - 01													
51201 Sueldos	\$0.00	\$0.00	\$77,534.59	\$61,051.10	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$138,585.69
51402 Por Remuneraciones Eventuales	\$0.00	\$0.00	\$7,060.19	\$6,711.05	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,771.24
51502 Por Remuneraciones Eventuales	\$0.00	\$0.00	\$11,681.73	\$10,460.09	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$22,141.82
51999 Remuneraciones Diversas	\$0.00	\$0.00	\$8,110.43	\$8,110.43	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,220.86
Total de la Línea : 01	\$0.00	\$0.00	\$104,386.94	\$86,332.67	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$190,719.61
Cifrado : 2020 - 1700 - 2 - 03 - 01													
51201 Sueldos	\$0.00	\$0.00	\$4,941.94	\$6,544.62	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,486.56
51402 Por Remuneraciones Eventuales	\$0.00	\$0.00	\$881.63	\$879.94	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,761.57
51502 Por Remuneraciones Eventuales	\$0.00	\$0.00	\$1,463.17	\$1,461.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,924.59
51999 Remuneraciones Diversas	\$0.00	\$0.00	\$5,603.00	\$5,603.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,206.00
Total de la Línea : 01	\$0.00	\$0.00	\$12,889.74	\$14,488.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$27,378.72
Cifrado : 2020 - 1700 - 2 - 04 - 01													
51201 Sueldos	\$0.00	\$0.00	\$3,261.13	\$7,069.39	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,330.52
51402 Por Remuneraciones Eventuales	\$0.00	\$0.00	\$208.91	\$358.91	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$567.82
51502 Por Remuneraciones Eventuales	\$0.00	\$0.00	\$251.92	\$547.90	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$799.82

APROBADO
CAJON GENERAL DEL PRESUPUESTO

Nº Corr. Modif. PEP:	4	Decreto Legislativo	Acuerdo Ejecutivo				Ajuste		Fecha				Total
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	
Ejercicio Fiscal :		2020											
Institución :		1700 Fiscalía General de la República											
Agrupación Operacional:		1 Recursos de Caracter Ordinario											
		Financiamiento : Fondo General											
Detalle	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
ESPECIFICOS QUE DISMINUYEN													
Cifrado : 2020 - 1700 - 2 - 04 - 01													
51999 Remuneraciones Diversas	\$0.00	\$0.00	\$9,356.83	\$8,473.27	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,830.10
Total de la Línea : 01	\$0.00	\$0.00	\$13,078.79	\$16,449.47	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$29,528.26
Cifrado : 2020 - 1700 - 2 - 05 - 01													
51201 Sueldos	\$0.00	\$0.00	\$2,043.06	\$1,590.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,633.06
51402 Por Remuneraciones Eventuales	\$0.00	\$0.00	\$224.24	\$224.24	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$448.48
51502 Por Remuneraciones Eventuales	\$0.00	\$0.00	\$520.83	\$485.73	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,006.56
Total de la Línea : 01	\$0.00	\$0.00	\$2,788.13	\$2,299.97	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,088.10
ESPECIFICOS QUE DISMINUYEN	\$0.00	\$0.00	\$168,567.24	\$152,096.76	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$320,664.00
ESPECIFICOS QUE SE REFUERZAN													
Cifrado : 2020 - 1700 - 2 - 01 - 01													
54201 Servicios de Energía Eléctrica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$33,974.65	\$33,974.66	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$67,949.31
Total de la Línea : 01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$33,974.65	\$33,974.66	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$67,949.31
Cifrado : 2020 - 1700 - 2 - 02 - 01													
54201 Servicios de Energía Eléctrica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$56,025.35	\$56,025.34	\$56,025.34	\$22,643.58	\$0.00	\$0.00	\$190,719.61
Total de la Línea : 01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$56,025.35	\$56,025.34	\$56,025.34	\$22,643.58	\$0.00	\$0.00	\$190,719.61
Cifrado : 2020 - 1700 - 2 - 03 - 01													
54201 Servicios de Energía Eléctrica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$23,378.72	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$27,378.72
Total de la Línea : 01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$23,378.72	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$27,378.72
Cifrado : 2020 - 1700 - 2 - 04 - 01													
54201 Servicios de Energía Eléctrica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$14,595.94	\$10,932.32	\$0.00	\$0.00	\$29,528.26
Total de la Línea : 01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$14,595.94	\$10,932.32	\$0.00	\$0.00	\$29,528.26
Cifrado : 2020 - 1700 - 2 - 05 - 01													

APROBADO
 AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Ajuste

Nº Corr. Modif. PEP: 4

Decreto Legislativo

Acuerdo Ejecutivo

Fecha

Ejercicio Fiscal : 2020

Institución : 1700 Fiscalía General de la República

Financiamiento : Fondo General

Agrupación Operacional: 1 Recursos de Caracter Ordinario

Detalle	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
ESPECIFICOS QUE SE REFUERZAN													
Cifrado : 2020 - 1700 - 2 - 05 - 01													
54201 Servicios de Energía Eléctrica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$2,088.10	\$0.00	\$0.00	\$5,088.10
Total de la Línea : 01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$2,088.10	\$0.00	\$0.00	\$5,088.10
ESPECIFICOS QUE SE REFUERZAN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$95,000.00	\$95,000.00	\$95,000.00	\$35,664.00	\$0.00	\$0.00	\$320,664.00

FECHA : SAN SALVADOR, 8 DE MAYO DE 2020

FIRMA :



Unidad Financiera Institucional

NOMBRE :

Lic. René Armando Gálvez Sibrián

SELLO :



FIRMA :



DIRECCION GENERAL DEL PRESUPUESTO
Jefe de División Presupuestaria
Dirección General del Presupuesto

NOMBRE :

SELLO :



APROBADO
ACORDADO EN EL CONSEJO DE MINISTROS

08 MAY 2020



DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO

HOJA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS

No. ENTRADA DGP: 1-654

INSTITUCIÓN : 1700 Fiscalía General de la República

FECHA ELABORACIÓN: 8 de mayo de 2020

NOMBRE RESP. ELAB.: José Simón Flores

NÚMERO DE MODIFICAC. A LA PEP:	TIPO DE MODIFICACIÓN A LA PEP:	MONTO:
4	Ajuste	\$320,664

FECHA DE RECIBIDO: _____

NOMBRE DE PERSONA
QUE RECIBE: _____

FIRMA: _____



COPY

Fiscalía General de la República
René Armando Gálvez Sibrían
Director Financiero Institucional

DFI-24-2020

San Salvador, 08 de Mayo de 2020

Licenciado
Carlos Gustavo Salazar Alvarado
Director General del Presupuesto
Ministerio de Hacienda
Presente.

Reciba un cordial saludo y los mejores deseos de éxitos en sus funciones.

En esta oportunidad remito para su respectiva autorización, ajuste presupuestario entre rubros de agrupación de Fiscalía General de la República, por la cantidad de US\$320,664.00 que comprende economías de salarios generadas en los meses de marzo y abril del 2020, los cuales se orientarán para financiar déficit en el servicio de energía eléctrica en los meses de junio, julio, agosto y parcialmente septiembre del presente año, debido a que son gastos ineludibles necesarios para la operatividad de la institución a nivel nacional.

Esperando contar con su valioso apoyo, aprovecho la ocasión para reiterar mis muestras de estima y consideración.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]





Fiscalía General de la República
 Mada Lisbeth Ramos de Membreno
 Gerente General

COPIA

GG-OF-026-2020

San Salvador, 29 de abril de 2020

Licenciado
Carlos Gustavo Salazar Alvarado
 Director General del Presupuesto
 Ministerio de Hacienda
 Presente.

Reciba un cordial saludo y los mejores deseos de éxitos en sus funciones.

En esta oportunidad remito para su respectiva autorización, el uso de fondos de la Fiscalía General de la República, por la cantidad de US\$320,664.00 que comprende economías de salarios generadas en marzo y abril del 2020, los cuales se orientarán para financiar déficit presupuestario en gastos ineludibles para mantener la operatividad de la institución a nivel nacional, en lo que corresponde al servicio de energía eléctrica en los meses de junio, julio, agosto y parcialmente septiembre del presente año.

Esperando contar con su valioso apoyo, aprovecho la ocasión para reiterar mis muestras de estima y consideración.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Elvira Parilla

[Handwritten signature]



03:45
 29 JUN 2020
 Paulina Argueta

Calle Conchagua, Edif. #2, Urbanización Santa Elena, Antiguo Cuscatlán, La Libertad,
 Teléfono (503) 2593-7006 y 2593-7580

FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 DIRECCION FINANCIERA
 INSTITUCIONAL
RECIBIDO
 HORA: 4:00 pm
 FECHA: 29 JUN 2020
Basile

Xiomara Carolina Arias Rivera

De: Xiomara Carolina Arias Rivera <xiomara.arias@fgr.gob.sv>
Enviado el: viernes, 8 de mayo de 2020 11:30
Para: 'maritza.salazar@mh.gob.sv'
CC: 'Rene Armando Galvez Sibrian'; 'José Simón Flores Pérez'; 'Karla Gabriela SalazarMartínez'; 'Ronald Paul Amaya Rodas'; 'gabriela.urbina@fgr.gob.sv'; 'Mario Josue Alberto Chavez'
Asunto: Autorización de ajuste por uso Economías Salariales Marzo y Abril de 2020
Datos adjuntos: Ajuste 4 para autorizacion de economias marzo-abril para energia electrica 320,664.pdf; Nota de solicitud autorizacion de ajuste economias marzo abril 320,664.pdf

Buenos días Lcda. Salazar por este medio adjunto nota y movimiento presupuestario para su autorización y aprobación el sistema SAFI, el cual corresponde a economías de marzo y abril por \$320,664.00 para cubrir déficit del servicio de energía eléctrica del segundo semestre

De antemano muchas gracias.

Atte.

Xiomara Carolina Arias Rivera

Gerente de Presupuesto
Gerencia de Presupuesto
Fiscalía General de la República
Oficina: 2593 - 7023 | Cel.: 70719716
www.fiscalia.gob.sv | [@FGR_SV](https://twitter.com/FGR_SV)



De: José Simón Flores Pérez [mailto:jose.flores@mh.gob.sv]
Enviado el: martes, 5 de mayo de 2020 15:43
Para: 'Rene Armando Galvez Sibrian'
CC: 'Xiomara Carolina Arias Rivera'
Asunto: Autorización de uso de Economías Salariales Marzo y Abril de 2020

Buenas Tardes

Atentamente comunico que ya fue autorizado el uso de Economías Salariales de Marzo y Abril de 2020 por \$320,664, por lo que puede proceder a remitir el respectivo movimiento presupuestario.

Xiomara Carolina Arias Rivera

De: Xiomara Carolina Arias Rivera <xiomara.arias@fgr.gob.sv>
Enviado el: jueves, 30 de abril de 2020 15:47
Para: 'matitza.salazar@mh.gob.sv'
CC: 'Aida Lisbeth Ramos de Membreño'; 'Luz Isabel Barrios Cañas'; 'José Simón Flores Pérez'; 'Rene Armando Galvez Sibrian'; 'Karla Gabriela SalazarMartínez'; 'Ronald Paul Amaya Rodas'; 'gabriela.urbina@fgr.gob.sv'; 'Mario Josue Alberto Chavez'
Asunto: Solicitud de uso de economías de salarios para cubrir deficit presupuestario
Datos adjuntos: Respaldo economías de marzo- abril 2020.pdf; Nota solicitud de uso economias marzo-abril - Energia electrica.pdf

Buenas tardes Lcda. Salazar por este medio adjunto petición de uso de economías de salarios de la FGR de los meses de marzo y abril, para cubrir parcialmente el déficit que se tiene en el servicio de energía eléctrica en el segundo semestre, siendo este, un gasto ineludible e indispensable para la operatividad de la institución, para fines del trámite correspondiente.

De antemano agradezco la atención al presente

Favor confirmar de recibido

Atte.

Xiomara Carolina Arias Rivera

Gerente de Presupuesto
Gerencia de Presupuesto
Fiscalía General de la República
Oficina: 2593 - 7023 | Cel.: 70719716
www.fiscalia.gob.sv | [@FGR_SV](https://twitter.com/FGR_SV)





José Simón Flores Pérez

Analista de Presupuesto

División Conducción Administrativa y Seguridad Ciudadana

Móvil: (503) 7398-0757 / Teléfono: (503) 2244-4032

Dirección General del Presupuesto

15 Calle Poniente No. 300, Centro de Gobierno, San Salvador

NOTA CONFIDENCIAL:

La información contenida en este correo electrónico puede ser confidencial y solo debe ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje es prohibida y será sancionada de acuerdo a la ley. Si por error recibe este mensaje favor reenviarlo y borrarlo inmediatamente.

Nada en este correo electrónico se debería de interpretar como firma electrónica bajo ley aplicable.

CONFIDENTIAL NOTE:

The information contained in this transmission may contain privileged and confidential information and is intended only for the use of the person(s) named above. If you are not the intended recipient, or an employee or agent responsible for delivering this message to the intended recipient, any review, dissemination, distribution or duplication of this communication is strictly prohibited. If you are not the intended recipient, please contact the sender immediately by reply-email and destroy all copies of the original message.

Nothing in this communication is intended to operate as an electronic signature under applicable law.